



# CIRCULAR : 71

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ. PRESENTE.**

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se concede licencia con goce de sueldo al **Magistrado Norberto Calderón Ocampo, Presidente de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado**, los días **cinco y seis de octubre de la presente anualidad**, a fin de asistir a la invitación realizada por parte de Open Society Justicia Initiative, y atender la reunión de la Reforma Procesal Penal ¿EFECTO LAMPEDUSA?, Modelo de evaluación basado en los valores del sistema y la amenaza de las contra reformas, a llevarse a cabo en la Ciudad de Guanajuato; en consecuencia **se designa al Magistrado José Valentín González García**, Integrante de la Segunda Sala de este Cuerpo Colegiado, para cubrir durante el periodo antes señalado, la Ponencia Dieciséis del Magistrado en mención, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

**A T E N T A M E N T E .**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
Cuernavaca, Morelos; 26 de septiembre de 2017.  
**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.**  
ASS"dircio

Boletín Judicial  
No. de Folio: 001786

Recibido: *María del Carmen Cuevas López*  
Hora: *10:00*  
02 OCT 2017

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR